



**SESIÓN PLENARIA ORDINARIA**

**4.- Debate y votación de la proposición no de ley, N.º 4, relativa a que en el nuevo sistema de financiación de las Comunidades Autónomas se mantengan los criterios del coste efectivo de los servicios, la dispersión y el envejecimiento de la población y la orografía como principios rectores del reparto y otros extremos, presentada por el Grupo Parlamentario Popular. [11L/4300-0004]**

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Ruego al secretario primero que dé lectura al punto cuarto del orden del día.

EL SR. GÓMEZ GÓMEZ: Debate y votación de la proposición no de ley número 4, relativa a que el nuevo sistema de financiación de las comunidades autónomas se mantengan los criterios del coste efectivo de los servicios, la dispersión y el envejecimiento de la población y la orografía como principios rectores del reparto y otros extremos, presentada por el Grupo Parlamentario Popular.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Tiene la palabra por el Grupo Popular, el Sr. Fernández, por un tiempo de 10 minutos.

EL SR FERNÁNDEZ GARCÍA: Gracias señora presidenta.

Cantabria perderá 350.000.000 al año si sale adelante el nuevo modelo de financiación.

Esta información aparecía publicada en un medio regional hace algún tiempo el 18 de diciembre de 2021 es el resultado de las conclusiones del informe que el Ministerio de Hacienda del Gobierno de España elaboró en aquellas fechas, con el impacto que la modificación del sistema de financiación de las comunidades autónomas generaría en el reparto de recursos para cada una de las comunidades autónomas.

Esta información, que sembró la alarma lógicamente en nuestra región obtuvo la correspondiente respuesta en esta Cámara mediante la aprobación de dos resoluciones, una, el 15 de noviembre de 2021 es antes a la de la publicación de esto en la prensa, pero ya previendo lo que se podía venir a la vista de la voluntad del Gobierno de España de entonces, de modificar el sistema y otra resolución en el debate de orientación política general del mes de junio de 2022.

Es decir, el Gobierno de España encarga un informe con los efectos que tendría para cada comunidad autónoma un cambio en el modelo de financiación, esta Cámara se puso en guardia, fijó su postura, conocimos los resultados de ese informe, que arrojaban un una pérdida de 350.000.000 de euros al año, y ratificamos de nuevo esa postura, es decir, el que Cantabria pudiera perder 350.000.000 de euros al año en materia de financiación sería el resultado de modificar los criterios que rigen el reparto del actual sistema de financiación de comunidades autónomas, es decir, ahora se tiene en cuenta el coste efectivo de los servicios, se tiene en cuenta la dispersión de la población, se tiene en cuenta el envejecimiento de la población, la orografía, es decir, hay una multitud de factores que componen una ecuación y arrojan un reparto y gracias a eso Cantabria puede sostener los servicios que presta la comunidad autónoma puede sostener los servicios que presta.

Hay regiones de España, fundamentalmente comunidades autónomas situadas en la ribera del Mediterráneo, que quieren cambiar este modelo para establecer otro que atienda exclusivamente a un principio de reparto basada en el criterio de población y, fundamentalmente, las regiones del Mediterráneo, Andalucía, Murcia, Comunidad Valenciana, Cataluña defienden el modelo de población y las regiones del Interior y del norte de España, Cantabria, Asturias, Galicia, castilla-león, Castilla La Mancha defendemos este modelo que es el que tiene en cuenta la población, por supuesto, pero también otra serie de factores, como digo, la dispersión de la población, el coste de los servicios, la orografía, el envejecimiento de la población.

Ante aquel debate que se suscitó hace dos años y que arrojó aquellas primeras conclusiones, el parlamento de Cantabria fijó su postura 15 de noviembre de 2021, creo que fue a propuesta del grupo regionalista instar al Gobierno de España para que el sistema de financiación autonómica tenga como elementos clave el coste efectivo y el coste fijo de los servicios, la dispersión, lo que estamos proponiendo y que cualquier negociación para la reforma de este sistema se produjera en el ámbito de la participación de todas las comunidades autónomas y no mediante un diálogo bilateral con una sola comunidad autónoma, parece que estábamos adelantándonos a los acontecimientos.

Nosotros proponemos ratificar este acuerdo de hace dos años ¿por qué hoy? porque creemos que hoy hace falta ratificar este acuerdo de hace dos años ¿por qué? Aragonés el presidente de la Generalitat de Catalunya pone precio a Sánchez más negociación, pacto fiscal y cercanías.

Pacto fiscal es cambiar el modelo de financiación de las comunidades autónomas, de todas, no solo el de Cataluña, el de todas.



Entonces lo que tenemos como reto, como amenaza, es que dos partidos de Cataluña, ojo, que aquí quiero hacer una salvedad, no los catalanes, si los dos partidos de Cataluña, el Partido Popular, por ejemplo, ha obtenido más escaños en Barcelona que Junts per Catalunya representa más barceloneses pero bueno, dos partidos de Cataluña han establecido, han puesto encima de la mesa en qué condiciones estarían dispuestos a respaldar la investidura de Pedro Sánchez como presidente del Gobierno, una amnistía, es decir, la impunidad para todos los delitos que se han cometido hasta ahora prevaricación, malversación, sedición, etc, un referéndum para que una parte los ciudadanos de una parte de España decidan sobre el futuro de toda España, un Poder Judicial propio para poder hacer lo que les venga en gana sin tener que hacer frente a responsabilidades penales y la cuarta la que nos afecta, la que tiene que ver con el debate de hoy, un nuevo sistema de financiación que atienda las demandas de Cataluña sin importar qué opinamos los demás, y esto es lo verdaderamente grave.

Entonces nos quieren cambiar el sistema de financiación de las comunidades autónomas y hay quien está negociando con un candidato a la investidura a presidente del Gobierno de España para sí mismo y para todas las demás comunidades autónomas de España, y creemos que algo habrá que decir en este parlamento, como ya dijimos en 2021 como ya dijimos en 2022, porque esto no es una broma, esto es el futuro de la autonomía de Cantabria, esto es, la viabilidad o la inviabilidad de nuestro sistema de autonomía para Cantabria.

Es decir, podemos cantar viento del norte y está muy bien y el lábaro y asistir todos el día de las instituciones de Cantabria a Puente San Miguel y a Cabezón de la Sal pero verdaderamente, dónde está el futuro de la autonomía de Cantabria es aquí, de qué disponemos, de qué recursos disponemos para prestar los servicios que los ciudadanos nos piden, nos demandan, nos exigen.

Por eso creemos que este debate no es una broma este debate es esencial para el futuro de nuestra autonomía y que defender el vigente modelo de financiación de las comunidades autónomas es una obligación de todos nosotros.

El gobierno de Cantabria va a defender el vigente modelo, queremos que el Parlamento de Cantabria lo debe defender con decisiones como la que hoy vamos adoptar aquí en el Senado, tendremos que defenderlo por supuesto que sí porque están en juego el futuro de nuestra autonomía y de los servicios que prestamos a los ciudadanos.

Cantabria tiene que ponerse en guardia ante una situación, ante una amenaza como esta, porque la pregunta es ¿podemos fiarnos de Pedro Sánchez?

Es decir, quien está dispuesto a promulgar una Ley de Amnistía para decretar la impunidad, para delincuentes, ¿va a temblar a la hora de cambiar un modelo de financiación? ¿quién está dispuesto a negociar con 2 partidos catalanes 2 partidos, no con todos los catalanes, con 2 partidos, un referéndum para que unos cuantos decidan el futuro de España va a temblar ante una demanda como es un nuevo modelo de financiación?

Creo que esto es lo que menos le preocupa a Pedro Sánchez y que si está dispuesto a sacrificar elementos esenciales de nuestro sistema constitucional, si está dispuesto a sacrificar el modelo de convivencia de todos los españoles con mucho más motivo sacrificará el modelo de financiación de las comunidades autónomas que tenemos en beneficio de unos y en perjuicio de otros.

Si Sánchez está dispuesto a todo, a la amnistía, al referéndum de autodeterminación, como no va a estar dispuesto a entregarle a Esquerra Republicana y a Junts per Catalunya la cabeza del sistema de financiación, aquel que hace que podamos financiar nuestros servicios, aquel que, si se modifica, implicará la pérdida de 350.000.000 de euros...

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Por favor, Sr. Fernández vaya finalizando.

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: ¿Podemos tener alguna duda?, yo creo que no, y como creo que no podemos tener ninguna duda, como sabemos, con quién nos jugamos los cuartos y, como sabemos, de lo que es capaz Cantabria tiene que empezar a moverse en defensa de su actual modelo, y eso es lo que proponemos que empieza a hacer hoy mediante la aprobación de esta propuesta de resolución que les presentamos a discusión, debate y votación.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, Sr. Fernández.

Al turno de fijación de posiciones tiene la palabra el partido, Grupo Regionalista que ha presentado una enmienda.

LA SRA. FERNÁNDEZ VIAÑA: Muchísimas gracias, señora presidenta.

Muy buenas tardes, señorías. Comienzo para mí una legislatura en la que tengo la noble tarea de hacer oposición, una oposición que me comprometo a que sea seria, constructiva, a la par eso sí que rigurosa e inflexible.



Tengo cinco minutos para establecer la postura del grupo parlamentario regionalista en la proposición no de ley relativa al sistema de financiación autonómica y su posible modificación.

Creo que desde que estoy en el partido regionalista, allá por el año 99, le he oído a mi secretario general hablar del coste efectivo de los servicios y del criterio de la dispersión, la orografía y el envejecimiento de Cantabria a la hora de defender sin ningún problema esta postura de Cantabria.

Bien, como saben, se trata de un asunto que ha sido objeto y lo ha dicho el diputado proponente en varias ocasiones de debate en esta cámara parlamentaria, en concreto desde el año 2008 y donde como decía el grupo parlamentario regionalista ha mostrado siempre coherencia en sus planteamientos y una postura que no admite medias tintas y que pone encima de la mesa un posicionamiento firme, férreo y sin ninguna fisura.

Y por ello para los regionalistas, ha sido fundamental, siempre que el acuerdo que se tome en esta Cámara y que respalda y apoye el gobierno de Cantabria, en sus negociaciones en Madrid, sea un acuerdo que tenga la fuerza de la unanimidad.

Miren, en esto no podemos aferrarnos, el partido hace fechas de postulados menores que sin duda van a desvirtuar los principios básicos en los que todos ya hemos manifestado el acuerdo.

Por ello es importante que el acuerdo de hoy se tome y marque una postura firme y unánime ante una posible modificación del sistema.

Es importante que el acuerdo no se ha sesgado y recoja todos los pasos dados y en los que ya todos vamos de la mano.

Por lo tanto, en primer lugar, un asunto de máxima prioridad para Cantabria, y eso le tiene que quedar muy claro al Gobierno del sistema que se adopte, depende la evolución de nuestro autogobierno y, en segundo lugar, buscar un acuerdo unánime en este Parlamento.

En tercer lugar, señorías, también quiero apuntar que es un tema de especial naturaleza técnica, y me explico se necesita un gran conocimiento de la situación y una gran capacidad para valorar las alternativas, para garantizar una posición correcta esto es, hay que partir de datos veraces y tener en cuenta el comportamiento, la evolución de la economía y, cómo no, los costes del ejercicio, de las competencias para emitir y tomar la decisión más adecuada.

Por su importancia y por curso, por su complejidad técnica se trata de una materia susceptible de posiciones y críticas demagógicas, cabe en las medias verdades que buscan el mayor respaldo popular, por eso tenemos que huir de la demagogia, esa estrategia política, que consiste en apelar a emociones, sentimientos amores, odios, miedos y deseos para ganar el apoyo popular, utilizando argumentos aparentemente válidos que, sin embargo, tras un análisis detenido, pueden resultar inválidos o simplistas.

Miren, en cuarto lugar, está claro que los regionalistas, queremos que se tome un acuerdo, que no deje nada atrás, por eso hemos planteado una enmienda de modificación a la propuesta de resolución del Partido Popular que modifica el apartado 2 e incorpora un apartado 3, porque consideramos que no podemos ceder ni un ápice en la defensa de la cláusula del status quo, nuestra financiación actual sin concesiones.

Además, queremos un acuerdo que recoja los criterios del coste efectivo de los servicios, la dispersión, el envejecimiento de la población, la orografía, pero también junto a ello reiterar los principios sobre los cuales pilota todo el sistema y que son fundamentales para Cantabria, el principio de igualdad de solidaridad, el principio de justicia, el de flexibilidad y como no queremos y lucharemos por aumentar esa autonomía financiera y corresponsabilidad fiscal.

Y en quinto lugar no puedo dejar de apuntar dos asuntos que además estoy segura que saldrán en esta tribuna a lo largo de esta legislatura.

Por un lado, que cuando hablemos del sistema de financiación autonómica hablemos de las decisiones fiscales de cada comunidad autónoma esto es quien decida rebajar impuestos y con ello renunciar a ingresos se debe poner colorado a la hora de pedir más recursos, la competencia tributaria a la baja es un auténtico dumping fiscal y tiene efectos colaterales en todas las comunidades autónomas que partimos de la misma línea de salida.

Esto sí que tiene que ver con el modelo de Estado, sin duda, que el mercaeo de saldo, que hace, por ejemplo, Madrid, afecta a sus servicios públicos esenciales, cuya calidad está cayendo por los suelos, pero también afecta al conjunto de las autonomías.

Se rompe el principio de solidaridad, por todo ello, los regionalistas, defendemos sin tapujos una armonización impositiva entre las comunidades autónomas.



Y el otro asunto que también creo que debemos poner sobre la mesa es la situación real, y esto es claro en Cantabria, cada año aumenta sobremanera los municipios costeros, la población residente no censada y en menor medida que también de forma significativa la población flotante, y eso también lo tenemos que tener en cuenta.

Para terminar, agradezco que el Grupo Parlamentario Popular acepte nuestra enmienda de modificación que sin duda enriquece el texto presentado y además se blinda frente a posibles presidentes del Partido Popular de otras comunidades autónomas que un día sí y otro no alzan la voz para que metamos malo al melón del sistema de financiación autonómica y lo cambiamos en función de la población.

Nada más señorías.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias señora diputada.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario VOX.

EL SR. BLANCO TORCAL: Gracias, presidenta. Señorías.

Los diferentes debates que hemos mantenido sobre el sistema de financiación autonómica en la pasada legislatura y que seguimos manteniendo se centran principalmente en los criterios de reparto, hay quienes argumentan que debe hacerse en función del coste real de los servicios, teniendo en cuenta además de la población, su envejecimiento, su dispersión y la lucha contra la despoblación. En esta situación podemos decir que se encuentran comunidades como Cantabria, Asturias, Castilla y León y Galicia, que argumentan que ésta es la única, repito, es la única manera de cubrir el sobrecoste de prestación de servicios, de tal forma que no sea necesario exigir a sus ciudadanos un mayor esfuerzo fiscal que al de otras comunidades.

Frente a estas se encuentran otras comunidades autónomas que no sufren este problema tan intensamente y que quieren que la financiación sea por el volumen de población. En este segundo caso se encuentran comunidades como la Comunidad Valenciana o la andaluza que argumentan que el actual sistema provoca deficiencias injustificables.

Evidentemente, todos los diputados de esta Cámara tenemos claro, señorías, que es mucho más costosa la prestación de servicio en regiones como Liébana o Campoo que en aquellas regiones donde hay una alta densidad poblacional.

Pero también tenemos claro que para mantener unos servicios públicos de calidad en España el sistema debe garantizar los principios de suficiencia y solidaridad. Tenemos claro que no podemos permitir que el sistema de financiación discrimina a los habitantes en función del lugar de residencia y también tenemos claro que no podemos permitir esos acuerdos bilaterales que tanto le gustan a la izquierda y que llevan a establecer comunidades de primera y comunidades de segunda y donde de forma constante y vergonzosa se entregan prebendas económicas a aquellas comunidades que atentan constantemente contra los intereses de España, lo estamos viendo desgraciadamente estos días.

Pero también tenemos claro que el problema de fondo no es el sistema de financiación autonómica. El problema no son unos criterios que cambian según el interés del Gobierno de turno, estos son solo parches del verdadero problema, que no es otro que la existencia de un Estado de las autonomías, que potencia la desigualdad y que atenta contra los derechos del conjunto de los españoles.

El problema es que el Estado de las autonomías es un sistema altamente insolidario, y vamos a comprobarlo, señorías, en breves momentos porque con toda seguridad lo que voten los partidos de esta Cámara que tienen representación nacional, tanto el Partido Socialista como el Partido Popular será diferente y contradictorio a lo que voten en otras regiones, y lo será y repito porque este modelo consolida la desigualdad y la insolidaridad entre españoles y entre las distintas regiones y provincias de España.

Por tanto, nuestro posicionamiento al respecto, señorías, es muy claro, lo venimos defendiendo desde nuestra fundación, en VOX tenemos una visión nacional de la acción política y administrativa, en VOX defendemos que es el Estado el que tiene que estar al servicio de los españoles y no de los intereses políticos autonomistas y para ello, para poder trabajar, para poder poner a trabajar toda la maquinaria del Estado al servicio del bienestar y de la prosperidad de los ciudadanos, debemos modificar el actual sistema autonómico.

Entre tanto, seguiremos trabajando para conseguir que el actual sistema sea lo más eficiente y justo posible, y lo haremos donde hay que hacerlo en el Congreso de los Diputados, defendiendo los intereses de los cántabros, al igual que lo hacemos del resto de los españoles.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, Sr. Blanco.



Ahora el turno del Grupo Parlamentario Socialista tiene la palabra, el Sr. Zuloaga.

EL SR. ZULOAGA MARTÍNEZ: Presidenta, señorías, buenas tardes.

En primer lugar, la proposición de ley que hoy debatimos en este primer pleno es un debate que no se debe encarar ni desde la confrontación de unas comunidades autónomas contra otras, ni desde el enfrentamiento contra el Gobierno de España.

Por otro lado, evidentemente, encantado de que el Partido Popular de Cantabria defienda con esta ilusión que ha demostrado hoy en este Pleno el modelo de financiación autonómica que implantó Zapatero en nuestro país y, en segundo lugar, sorprendido también ante la presentación de esta proposición no de ley en este primer debate, en este momento en el que nuestro país, la investidura que está en debate, la investidura que está en ciernes, es la del Sr. Feijoo.

Por lo tanto, alguien que debería tener la oportunidad y al menos el apoyo de sus compañeros en Cantabria para ser presidente del Gobierno de España, algo que todos ustedes, que todas ustedes demuestran que claramente no apoyan, dando por hecho que el próximo gobierno que emprenderá la modificación en la reforma de la del marco de la financiación autonómica, será un Gobierno impulsado por el Partido Socialista. Y en eso le quiero, les quiero ser claro, estén tranquilos a Cantabria siempre le ha ido bien cuando el gobierno de España estaba liderado por el Partido Socialista y tenía que tomar decisiones sobre la financiación.

¿Cómo pueden afirmar que el nuevo sistema de financiación de las comunidades autónomas se va a tramitar en un marco bilateral? Señores y señoras del Partido Popular, está regulado por ley, les recuerdo el artículo 3 de la Ley Orgánica, 8/1980 de Financiación de las Comunidades Autónomas, por las que se crea el Consejo de Política Fiscal y Financiera y que fija su composición, funciones y reglamento.

Señores y señoras del Partido Popular, me alegro de que presenten esta PNL en este Parlamento y que salga, espero, apoyada por unanimidad y además les planteo que habrá en este mismo debate en su partido, Sra. Buruaga, y que defienda esta misma tesis frente a sus compañeros del País Valenciano o de Andalucía, que están diciendo hoy exactamente lo contrario de lo que dice usted cada vez que sale a un medio de comunicación.

Señorías, la financiación autonómica no es un tema baladí, ya lo hemos debatido en diferentes ocasiones y el Partido Socialista siempre está, ha estado y estará en el mismo lugar defendiendo los intereses y el futuro de Cantabria, y es defender el coste efectivo de los servicios para garantizar que tenemos una calidad extraordinaria en los servicios públicos que prestamos.

La Ley Zapatero también estableció el statu quo, es decir, que ninguna reforma futura pasara por que ninguna comunidad autónoma perdiera un ápice de calidad en la financiación autonómica que recibía del Estado, y esto es algo que también defendemos hoy aquí los socialistas, nuestra postura es y ha sido siempre clara, defendemos que se tenga en cuenta el coste efectivo y el coste fijo de los servicios. La dispersión, el envejecimiento de la población, el riesgo de despoblamiento, la orografía, sabemos que, en Cantabria, servicios esenciales como la sanidad, la educación, llegan a costar hasta un 20 por ciento más que en aquellos lugares donde la densidad de población es mucho más alta, y por eso defendemos, como hemos defendido siempre y como hemos conseguido, que la financiación del Estado garantice en Cantabria la prestación de los servicios que damos en nuestra comunidad autónoma.

Y la verdad es que me sorprende que el portavoz hoy del Partido Popular se enlace con noticias de prensa que dicen lo que podría ser, porque yo he venido con noticias de prensa, que dicen lo que ha sido el Partido Popular para la financiación de Cantabria, cada vez que ha tenido que negociar una investidura, y es que esta foto, la del Pacto del Majestic, costó 400.000 millones de pesetas a los españoles, también a los cántabros, también a las cántabras, también, concesiones terribles, según ustedes mismos, como la salida de la Guardia Civil de Cataluña. Esto es algo que el Partido Popular decidió, que el Partido Popular pactó y que ustedes entonces, callaban, y seguramente hoy critiquen porque esta foto vino 55 días después, quinientas noches después, del "Pujol hermano, habla castellano". Y de aquello pasaron a hablar catalán en la intimidad. Y hoy, tantos años después, vienen con una propuesta en 2023, a Cantabria, a pedir que se defienda el modelo de financiación que solo el Partido Socialista ha defendido en nuestro país y también en Cantabria.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, Sr. Zuloaga.

Para fijar definitivamente la posición tiene la palabra el Sr. Fernández.

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: Claro que es deseable que este acuerdo se adopte con la fuerza de la unanimidad, y es lo que estamos intentando. Es lo que estamos intentando. Pensando en el futuro, pensando en el futuro, no en rebuscar los recortes de periódico de hace 25 años, que es el único mensaje que algunos pueden dar hoy a la sociedad de Cantabria.



Después de su frustrado paso por el gobierno regional. No tiene nada más que contarle a Cantabria que ese recorte de ABC, de hace 30 años. Es decir, a eso ha dedicado el verano el Sr. Zuloaga.

Mire, nosotros no estamos dando por hecho que el futuro presidente del Gobierno de España va a ser Feijoo, o va a ser Sánchez. Estamos advirtiendo de los peligros de la negociación que Sánchez ha abierto con determinados partidos que no respetan el orden constitucional. Y estamos advirtiendo de los peligros de esa negociación que Sánchez ha entreabierto, porque no nos fiamos de Sánchez; porque todos conocemos a Sánchez, porque sabemos de lo que es capaz, porque sabemos qué carrera ha abierto, e intuimos qué consecuencias puede tener eso para el conjunto de España.

Nosotros, no nos fiamos de Sánchez ¿señores de VOX, se fían ustedes de Sánchez? Me imagino que en el PRC igual tampoco se fían mucho de Sánchez.

Y le digo más, Sr. Zuloaga. Yo, que usted no estaría tampoco muy tranquilo fiándose de Sánchez, y no hablo solo en términos de financiación autonómica

¿Se fía a la presidenta Buruaga de Sánchez? Yo sé que no, porque es lista, es muy lista y no se fía de Sánchez. Nadie se fía de Sánchez.

Me dice que es que modificar el sistema de financiación de las comunidades autónomas, introduciendo el marco de la bilateralidad, no se puede hacer porque la Ley lo prohíbe. Más prohíbe la Ley aprobar una amnistía y está dispuesto a hacerlo, y lo vamos a ver si hace falta; porque no tiene principios, porque a Sánchez le da igual todo, porque no tiene valores, porque no le importa llevarse a todo por delante. Y está dispuesto a aprobar una Ley de amnistía, y está dispuesto a aprobar un referéndum para que una parte de España decida sobre el futuro de toda España.

O sea, me dice que no se para en negociar una amnistía, no se paran a negociar un referéndum de autodeterminación. Y se va a parar en no tocar el sistema de financiación de las comunidades autónomas. ¿Pero quién puede creer eso, por el amor de Dios? Ni usted ni en sueños, nadie. Nadie se fía de él; porque le conocemos y porque sabemos de lo que es capaz.

Por eso es muy importante, ante la posibilidad de que se pueda abrir ese procedimiento, que esta Cámara fije en su primer Pleno, la posición en defensa del actual sistema de financiación, para que no veamos cómo Sánchez...

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Por favor, Sr. Fernández, vaya finalizando...

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: ...Solo con una serie de partidos independentistas de Cataluña, negocia la financiación, no solo de Cataluña, sino de todos los españoles.

-Termino- Usted estará dispuesto a tragar con todo, Sr. Zuloaga. Nosotros no. Ni el gobierno de Cantabria, ni creo que la mayoría del Parlamento de Cantabria. Usted trague que, con todo, a ver qué tal le va. Nosotros estamos aquí para servir a esta tierra y vamos a defenderla con uñas y dientes.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, Sr. Fernández.

Procedemos a la votación.

Vamos a votar la proposición no de ley con la enmienda transaccional... No, con la enmienda del Grupo Regionalista.

¿Votos a favor?, ¿votos en contra?, ¿abstenciones?

Queda aprobada la proposición no de ley número 4, con treinta y un votos a favor y cuatro abstenciones.